

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27547** *PROMOCIONES MONTERO ARGANDOÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/2011, que se tramita en este Juzgado a instancia de Jesús Cañadillas Pérez contra Promociones Montero Argandoña, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 30 de julio de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la empresa ejecutada Promociones Montero Argandoña, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 6.721,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120068287-1**